



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DECRETO NÚMERO 1292 DE

10 AGO 2016

Por el cual se hace una designación

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y conforme al literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designase a la doctora ÁNGELA MARÍA ALZATE MANJARRÉS, identificada con Cédula de Ciudadanía No 41.929.860 de Armenia, como miembro del Consejo Superior de la Universidad del Quindío, en reemplazo del doctor Francisco Javier Cardona Acosta.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto Número 508 del 25 de marzo de 2015.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C.

10 AGO 2016

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

GINA PARODY D'ECHEONA

7-2016